

2
otra a poco tiempo sucedera lo mismo por los Enemigos
que tiene y son Patentes y solo podria tener Remedio para
la mayor seguridad el hazer un estubo a dha pared por
lo q^d replica a esta su^a nombre a Pedro Carria Campor De
redox y Juan de Miras Munoz Marifer para que se efectue
la obra mas conveniente; Y entendido por la su^a el Conterero
e dho memorial = Mando que los Vecedores de esta P^{on}lla
pasen al Reconozim^{to} e dha Pared, y se efectue la obra combe
niente a toda satisfaccion; e forma que no Resulte frangente
Alguno sin Imperfeccion e la Calle En Inteligencia que
dho Vecedores sean Responsables e qualquier defecto y aca
seler haga suaver =

Cuenta de N. D^o Haviendose tratado en este Ayuntamiento sobre la N^{te}
del C^o de Albar^{os} e
Casa de agua e
gracion de los quinze mil Reales que por esta ciudad se repre
senta al Ill^{mo} señor Marques del Campo del villax se sirviese
dar la Correspondiente orden para la saca de ellos del Cau
dal del Posito del Panadero y con efecto se conuigo y exigieron
para la b^ogenia tan preuista e extinguir la Plaga e
Langosta que tan perjudicial se Repite y hallandose con la
preuista obligacion e satisfacer al Refrido Posito los expues
tos quinze mil Reales y que a dho señor Marques se le pueda
noticiar por el señor Correspidor los deseos que a esta ciudad
acueron para que se extinga dho Deuto discutiendo que
medios pueda girar a este fin no encuentra otro mas que una
Casa e agua e los propios de esta ciudad que se azepe a
los e Impuestos e Obras publicas, para que con el producto



